Resolución Nº: 345/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Nº 02/2011 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA 1698/OC-PR" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PRESTAMO BID 1698/OC-PR.

Asunción, 1 de diciembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota Nº CRP/C/2009/326 de fecha 11/02/09 recibida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por medio de la cual otorgaron la No Objeción al Plan de Adquisiciones (PA) para los años 1 al 5 del programa PROCIT y a las modificaciones incorporadas al Plan de Adquisiciones SEPA 2011-2-CONACYT; donde se indica que el proceso CONACYT-23-SBCC –CF-3 "Auditoría Externa del Programa es de tipo "Con Revisión Previa" (Ex-Ante).;

La Solicitud de Propuesta Nº 02/2011, para la contratación de "Servicios de Auditoría Externa para el Programa 1698/OC-PR – Ejercicio 2011" identificado con el PAC Nº 212.824;

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000001291/2011, de fecha 02 de agosto de 2011;

El llamado para la Solicitud de Propuesta Nº 02/2011 para la contratación de "Servicios de Auditoría Externa para el Programa 1698/OC-PR – Ejercicio 2011", comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 354.150 de fecha 02 de agosto de 2011;

La Solicitud de Propuesta Nº 02/2011 del llamado para la contratación de "Servicios de Auditoría Externa para el Programa 1698/OC-PR – Ejercicio 2011", publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 26 de octubre de 2010;

Las Invitaciones cursadas a las empresas: BDO RUBINSZTEIN & GUILLÉN, ERNST & YOUNG PARAGUAY,PRICE WATER HOUSE COOPERS,AUDICON - AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES y DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY;

El Acta de Apertura de fecha 19 de agosto de 2011, donde la única firma auditoria que presentó oferta fue: AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores.;

El Acta del Comité de Evaluación de la Propuesta Técnica, de fecha 28 de setiembre, correspondiente a la Solicitud de Propuesta Nº 02/2011 "Servicios de Auditoría Externa para el Programa 1698/OC-PR – Ejercicio 2011", en el cual se recomienda la apertura del Sobre Nº 2 "Propuesta Económica".

El Acta del Comité de Evaluación de la Propuesta Económica, de fecha 01 de diciembre correspondiente a la Solicitud de Propuesta Nº 02/2011 "Servicios de Auditoría Externa para el Programa 1698/OC-PR – Ejercicio 2011", en el cual se recomienda declarar desierto el llamado correspondiente a la Solicitud de Propuestas Nº 02/2011.

Resolución Nº: 345/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE LA SOLICITUD DE PROPUESTAS Nº 02/2011 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL PROGRAMA 1698/OC-PR" CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - PRESTAMO BID 1698/OC-PR.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.-DECLARAR DESIERTO el llamado de la Solicitud de Propuestas Nº 02/2011 "Servicios de Auditoría Externa para el Programa 1698/OC-PR - Ejercicio 2011", convocado por la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Art. 2º.- ENCOMENDAR a la Unidad Ejecutora del Programa, informar de lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Luis A. Dávalos Dávalos
Presidente (i) del CONACYT